

a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004, y censura de la gestión social.

Segundo.—Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista que lo desee tiene a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o puede solicitarlos, en cuyo caso se le enviarán de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 14 de enero de 2005.—Por el Consejo de Administración. Carlos Ortega.—2.203.

CASA Y GESTIÓN, S. L. LABORAL

Edicto

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento número ejecución 249/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Inmaculada Martínez Ruiz, contra la ejecutada empresa «Casa y Gestión, S. L. Laboral», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 7 de diciembre de 2004, auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.896,48 euros principal más 780 euros de costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente en para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—La Secretaria judicial.—2.212.

CENTRE CULTURAL I ESPORTIU XALOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de febrero de 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 15 de febrero de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, con arreglo al siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, y el informe de gestión, referentes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004-2005.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Conforme con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 17 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Mateo Ballbé Turu.—1.959.

CENTRO CULTURAL SAN FERMÍN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general Ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, C/Carretera de Pamplona, 7, de Cizur Menor (Navarra) a las veinte horas del día 24 de febrero de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Organismo de Administración, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aprobación de un plan de aportaciones de los socios, destinado a la compensación de las pérdidas acumuladas de la entidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cizur Menor, 17 de enero de 2005.—El Administrador. Luis Miguel Flores Erro.—1.985.

CLEMENCIO TEJERO Y OTRO, S. C.

Declaración de insolvencia

D./D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 262/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.^a Djilali Kaddour Djebbar contra la ejecutada, «Clemencio Tejero y otro, Sociedad Civil», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 23 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 573,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.211.

COLEGIO EL LIMONAR DE MÁLAGA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los Sres. socios a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de Febrero de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 18 de Febrero de 2005, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Autorización al Órgano de Administración para realizar disposiciones económicas de carácter extraordinario.

Segundo.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Málaga, 13 de enero de 2005.—D.^a María Matilde Hernández Segura, Presidente del Consejo de Administración.—1.993.

COMERCIAL VIDEORECORD, S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos establecidos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en las oficinas de la calle Enrique Jardiel Poncela, número 4, el día 28 de junio de 2002, aprobó por unanimidad el acuerdo de disolver la sociedad, nombrando liquidadores solidarios a don Juan Miguel Ortiz Valero, don Ramón Díaz Leal y don Gervasio Francisco Gamero Soto.

Asimismo, y a los efectos establecidos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en las oficinas de la calle Enrique Jardiel Poncela, número 4, el día 10 de diciembre de 2004, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación cerrado al día 10 de diciembre de 2004.

	Euros
Activo:	
Deudores por operaciones de tráfico.....	32.294,56
Entidades Públicas deudoras.....	11.310,07
Caja.....	822,77
Bancos.....	93.702,91
Total activo.....	138.130,31
Pasivo:	
Capital social.....	60.110,00
Reserva legal.....	601,01
Reservas voluntarias.....	97.929,66
Rtdos. negativos ejerc. anteriores.....	54.030,14
Pérdidas y ganancias 2004.....	33.519,78
Total pasivo.....	138.130,31

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—Un Liquidador Solidario, Juan Miguel Ortiz Valero.—2.015.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LICORES Y DESTILADOS, S. L.

Junta General de Socios

A propuesta de la Presidencia, el Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, acuerda convocar Junta General de Socios para el día 21 de febrero de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Carretera M-311, kilómetro 10,500, Chinchón (Madrid) y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004, así como del Informe de Gestión del Consejo de Administración. Análisis del Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2004, de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para tal fin.

Derecho de información: De acuerdo con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia: Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General y podrán hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de